



Intendencia Regional de Valparaíso
Municipalidad de Buin

Recursos Humanos

18 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALC N° 3879 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- El Memo N° 170 de fecha 16 de octubre de 2024, enviado por el Alcalde Subrogante, que solicita decretar el nombramiento de los funcionarios don Eduardo Muñoz Calderón y don Sebastián Quezada Castro, para cumplir funciones como Inspectores Municipales dependientes de Administración Municipal.

DECRETO

Nombrase a contar del 16 de Octubre de 2024, a los funcionarios municipales con desempeño de labores como Conductores en Administración Municipal, a cumplir funciones **como Inspectores Municipales**, según se describe:

- **Eduardo Alejandro Muñoz Calderón, RUT N° 16.962.800 -9; a Contrata asimilado a Grado 16° de la Planta Administrativos,**
- **Sebastián Elías Quezada Castro, RUT N° 15.522.251 -4; a Contrata asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

MEMO N° 170 / 2024.-

REF: -.-

MAT.: - Solicita nombramiento como Inspector Municipal de los funcionarios que se indica.-

BUIN, 16 DE OCTUBRE DE 2024

A : KATHERINE VALLE CARU
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS (s)

DE : ALCALDE (s)

Junto con saludar, por medio del presente, se solicita la decretar y modificar los respectivos nombramientos a contrata de los funcionarios que se indicarán más adelante, en razón de incorporar a sus labores administrativas y de conducción, la función de Inspector Municipal. Los aludidos son los siguientes:

- Eduadro Muñoz Calderón, R.U.N 16.962.800-9, asimilado a grado 16 de la planta de administrativos.
- Sebastian Quezada Castro, R.U.N 15.522.251-4, asimilado a grado 16 de la lanta de administrativos.

El nombramiento como Inspector Municipal de los funcionarios antes señalados es a contar del 16 de octubre de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (s)

JAA/hbg.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo

